



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022
CPPA/DG/DAF/ 0815/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
Presente.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/121/2022, de fecha 13 de abril del presente año, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el 6 de mayo de 2022, la propuesta de Agenda Regulatoria junio-noviembre 2022.

Sobre el particular, tengo a bien señalar que la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México** no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio –noviembre 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Por analogía, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal; firma en ausencia temporal del Director de Administración y Finanzas de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México,

Lic. Miguel Arturo Rom Téllez, Subdirector de Administración de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

L.A. L. RICARDO JUAREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA CAJA DE
PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX

C.c.c.e.p **L.C. Fernando López Moreno**- Director General de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México
caprepa.dirgeneral@gmail.com
L.A. L. Ricardo Juárez Calderón- Director de Administración y Finanzas rjuarez@caprepa.cdmx.gob.mx
Lic. Guillermo Guido Ariceaga Director de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP - gariceaga@cdmx.gob.mx